



**OEA** | Más derechos  
para más gente

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**XLVII REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS  
PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS  
Del 24 al 25 de Septiembre de 2019  
Bogotá – Colombia**

**OEA/Ser.L/XLV.4.47  
DDOT/LAVEX/doc.14/19  
24 de septiembre, 2019  
Original: Español**

**PRESENTACIÓN  
CORRUPCIÓN Y GUÍAS PEP  
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA**

# XLVII REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS

24 y 25 de septiembre de 2019



El futuro  
es de todos

Secretaría de Transparencia



# CORRUPCIÓN: PROBLEMA NACIONAL, REGIONAL Y GLOBAL



La corrupción muestra una fuerte presencia en **dos tercios** de 180 países del mundo. (*Transparencia Internacional*)



En el 2018, Colombia ocupó el puesto **99/180** del ranking global en percepción de corrupción. Bajó 3 puestos frente a 2017 (*Transparencia Internacional*)



El **73%** de los casos de corrupción son de tipo administrativo. (*Transparencia por Colombia*)



En presupuesto abierto, Colombia obtuvo una calificación de **50/100**, es decir, se proporciona al público información presupuestaria limitada (*Inter. Budget Index*)



Los sectores más afectados son la **educación, salud, el transporte y la infraestructura**. (*Transparencia por Colombia*)



El **87.1%** de las sanciones por delitos asociados a corrupción están relacionadas con Delitos contra la Administración Pública. (*Observatorio Anticorrupción*)



De los delitos contra la administración pública, el **49.7%** son por Cohecho, el **23%** por Peculado, **12.9%** por Concusión (*Observatorio Anticorrupción*)





# Los costos de la corrupción



**Desarrollo y eficiencia  
económica**

**Costos  
Inadmisibles**

**La entrega y calidad de  
bienes y servicios  
públicos, el acceso  
igualitario al Estado, la  
pobreza y la equidad, la  
confianza en los demás y  
el capital social.**



**La legitimidad del  
Estado y de la  
democracia, la toma  
de decisiones  
públicas y la  
confianza en las  
instituciones.**



# Desincentivando al delincuente

*“Los delincuentes responden a los cambios de los costos de oportunidad, de probabilidad de la aprehensión, de la severidad del castigo y de otras variables relevantes como si fueran en efecto los calculadores racionales del modelo económico y esto independientemente de que el delito se cometa por la ganancia pecuniaria o por impulso pasional, o por personas bien educadas o poco educadas o aun por menores”*

***“¿Cuál es entonces la mejor combinación de probabilidad y severidad del castigo para imponer al delincuente el costo esperado deseado del castigo?”***

Richard Posner, El Análisis Económico del Derecho



# ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN?

- ✓ Protección a denunciantes
- ✓ Registro de beneficiario final
- ✓ Fortalecimiento y coordinación institucional – Comisión Nacional de Moralización
- ✓ Promoción de la “LISTA C”
- ✓ Creación del Sistema de Prevención, Control y Mitigación del Riesgo y Códigos de Buen Gobierno.
- ✓ Iniciativas de Gobierno Abierto – Sistema Anticorrupción
- ✓ Personas Expuestas Políticamente



# LISTA DE CORRUPOTOS – “LISTA C”

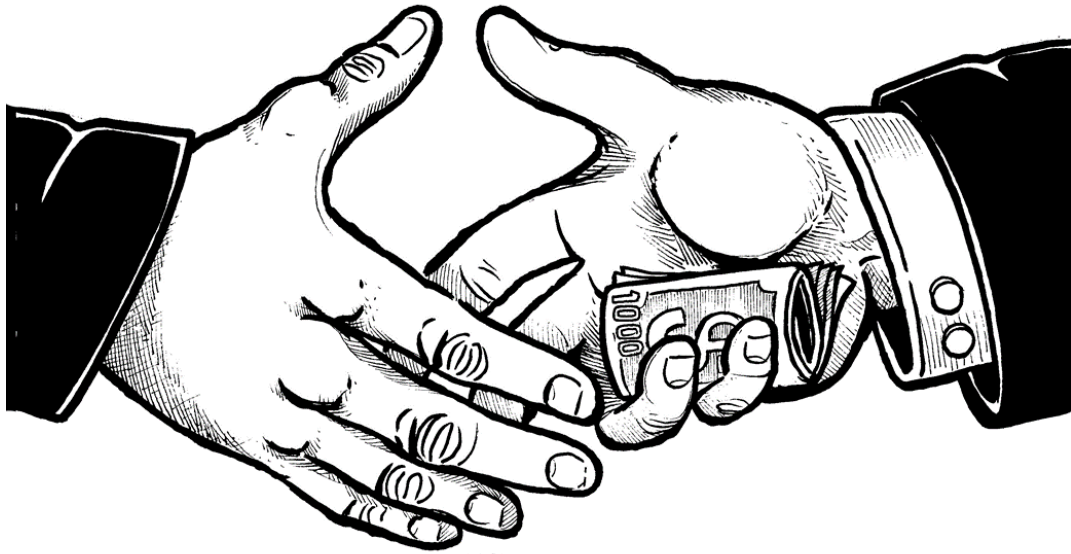


- **Objetivo:** identificar y exponer a las personas naturales y jurídicas que han sido condenadas o sancionadas por cometer delitos de lavados de activos, contemplados en el Artículo 323 del código penal.
- Establecer indicadores para detectar, prevenir y abatir la impunidad en los actos de corrupción.
- Cooperar con el intercambio de información y experiencias para que se conozca en tiempo y se presente ante las autoridades.





# EXPECTATIVAS DE SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA



*Al mejorar la identificación y control de las PEPs, se espera:*

- *Mitigar los riesgos de actos de corrupción.*
- *Contribuir al correcto enjuiciamiento del delito de lavado de activos y a la persecución de los bienes ilícitamente obtenidos.*

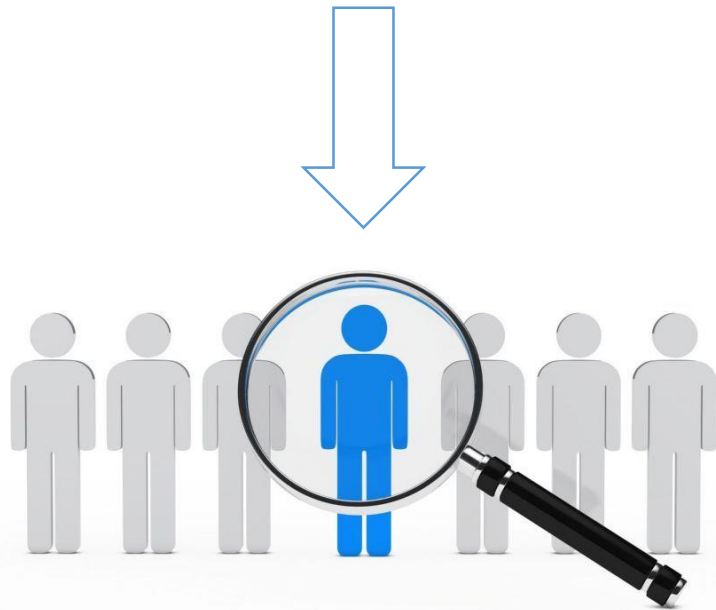


# PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE



# INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

## PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE



- ✓ *Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas (Ley 67 de 1993)*
- ✓ *Convención Interamericana de Lucha contra la Corrupción (Ley 412 de 1997)*
- ✓ *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Ley 800 de 2003)*
- ✓ *Convención Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo (Ley 808 de 2003)*
- ✓ *Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Ley 970 de 2005)*
- ✓ *Convención para Combatir el Cohecho de Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales (Ley 1573 de 2012)*





# CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN

Generó la obligación a los estados parte para adoptar medidas encaminadas a exigir que entidades financieras verifiquen e intensifiquen escrutinio a personas que desempeñen o haya desempeñado funciones publicas, sus familiares y estrechos colaboradores.



# DEFINICIÓN PEPs EN CONPES 3793 DE 2013

- ✓ Las PEPs extranjeras: individuos que cumplen o a quienes les confían funciones públicas en un alto cargo de otro país.
- ✓ Las PEP nacionales son individuos que cumplen o a quienes se les confían funciones públicas en un alto cargo.



# RECOMENDACIÓN 12 DEL GAFI

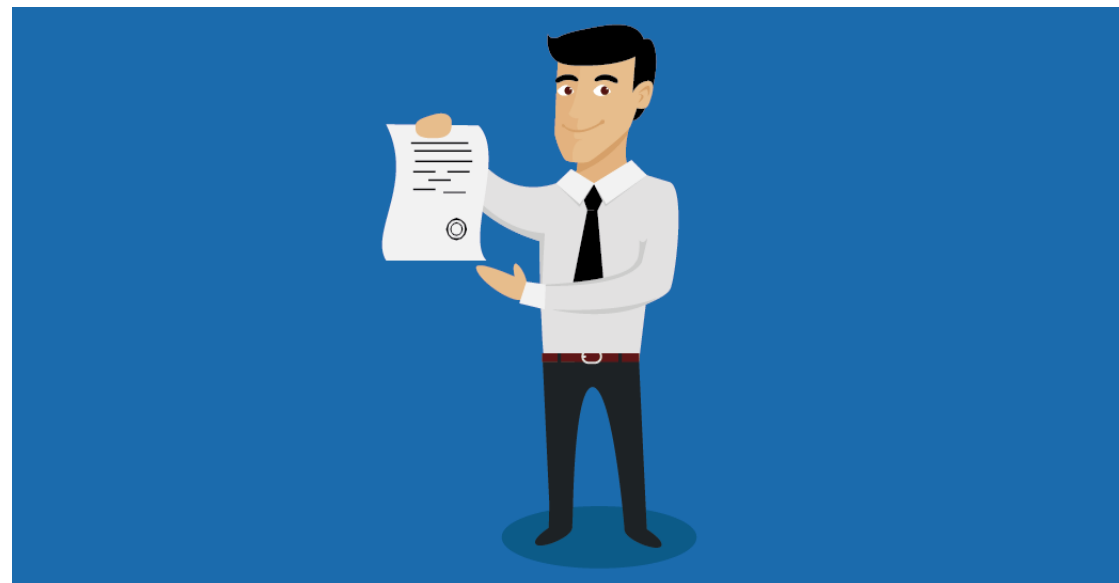


Entidades financieras deben:

- Ejecutar medidas de debida diligencia
- Sistemas de gestión de riesgo
- Medidas para establecer fuente de la riqueza
- Monitoreo constante frente a productos financieros de PEP.
- Aplicar estas cuatro medidas anteriores a los miembros de la familia o asociados cercanos de los PEP



# DECRETO 1674 DE 2016



- Contiene una primera lista de Personas Expuestas Políticamente – PEPs-
- Regula la colaboración de la UIAF en la obtención de información en productos y servicios de las PEPs.
- Intercambio de información con otros países para la Cooperación internacional en la lucha contra: el lavado de activos, financiación del terrorismo, enriquecimiento ilícito, contrabando y lucha contra la corrupción.



# CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES

Según el informe de GAFISUD para Colombia (Nov. de 2018), el país cuenta con un alto grado de cumplimiento de estándares internacionales, sin embargo, es necesario mejorar en:

- ✓ Regular la responsabilidad penal de personas jurídicas.
- ✓ Incorporar en el tipo penal de lavado de activos la evasión de impuestos y los verbos rectores de “posesión y utilización”.





# PROPUESTAS DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA PARA PEPs



## 1. Incorporar en el listado de PEPs:

- Representantes legales de organizaciones internacionales
- Personas jurídicas de naturaleza privada, en calidad de beneficiarios.
- Contratistas

## 2. Definir tiempo de ejercicio de funciones para considerar a un individuo como PEPs





REGISTRO

### 3. Crear registro PEPs



### 4. Modificar obligaciones para que PEPs declaren información de familiares y personas cercanas



### 5. Actualización declaración bienes y rentas para funcionarios públicos de alto nivel.



El futuro  
es de todos

Secretaría de Transparencia



**El futuro  
es de todos**

**Secretaría de Transparencia**